



Resolución de 20 de octubre de 2023, de la Dirección Gerencia del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 19 de septiembre de 2023 para la contratación de un puesto de naturaleza no permanente en la categoría de Titulado/a Superior para la línea de investigación “Desarrollo y validación de metodologías de evaluación de resiliencia en sistemas agrarios: de la granja al territorio”.

Mediante Resolución de 9 de octubre de 2023, se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 19 de septiembre de 2023 para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto de naturaleza no permanente para la línea de investigación “Desarrollo y validación de metodologías de evaluación de resiliencia en sistemas agrarios: de la granja al territorio”. Dicha Resolución se ha publicado el 14 de julio de 2023.

A tal efecto, el 9 de octubre de 2023 finalizó el plazo de subsanaciones de la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se incluye como Anexo I.

Segundo.- Hacer pública dicha relación en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercera.- Informar que el día 23 de octubre se publicarán las listas de los candidatos con las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y se informará de las personas que pasan a la fase de entrevista personal junto con la fecha para la realización de dicha entrevista.



Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

P.S. El Director de Investigación
(DECRETO 124/2009, de 7 de julio, del Gobierno de Aragón)

18164190D JOSE Firmado digitalmente por
18164190D JOSE
ALBERTO ALBERTO BERNUES (R:
Q5000823D)
BERNUES (R: Fecha: 2023.10.20
Q5000823D) 12:35:55 +02'00'
Alberto Bernues Jal



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN



Departamento de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



ANEXO I

Línea de investigación: Desarrollo y validación de metodologías de evaluación de resiliencia en sistemas agrarios: de la granja al territorio

Relación definitiva de admitidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE
González	Azcarate	Mario	***6501**
Malo	Sanz	Adrián	***5023**
Pomeda	Gutiérrez	Fernando	***1727**
Portero	Belarra	Carlos	***2775**
Santamaría	Pérez	Blanca	***9462**
Tormes	Teller	Daniel	***7055**
Victorio	Serrano	Mario Alberto	***5203**

Relación definitiva de excluidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE	RAZÓN